



Bucaramanga,

17 3 SEP 2019

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)

RICARDO GUTIERREZ PARRA

Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio No. 2019-8774.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA
Secretaria General

Elaboro: Sandra D.

Observaciones:		No hoy Teans 121	
Centro de Distribución:		131199084 B/6a	
C.C.		OSWALDO G	
Nombre del distribuidor:		OSWALDO G	
Fecha 1:	MES	Fecha 2:	MES
	07		07
	SEP		SEP
	2019		2019
Motivos de Devolución		472	
<input type="checkbox"/>	No Existe	<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	No Receta	<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	No Contar	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Apartado	<input type="checkbox"/>	Fallido
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	No Reside
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

PERSONERIA DE BUCARAMANGA A RECIBIR

CC AFP 2019 HORA

10. Replicación

Fin

Fin

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 17 3 SEP 2019 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A., para notificar a **RICARDO GUTIERREZ PARRA**, toda vez que fue devuelta por el notificador.

La Secretaria General,

Ivonne Tatiana Reina Mantilla
IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Elaboro: Sandra D.